

¿UTOPIA REPUBLICANA O PARTIDO POLITICO?
COMENTARIO SOBRE UNA NUEVA INTERPRETACION
DEL PRIMER CIVILISMO

Ulrich Mücke
Universidad de Hamburgo

La historia política del Perú decimonónico es un campo poco estudiado. Por un lado, hasta hace poco la historiografía latinoamericanista no ha prestado mucha atención al siglo XIX (Guerra 1989), y por el otro, en las últimas tres décadas la política casi ha desaparecido de los estudios históricos sobre el Perú decimonónico. Esto se debió a la influencia del estructuralismo, especialmente el marxismo y la teoría de la dependencia. Por lo tanto, los actores históricos fueron pensados como grupos o clases sociales y económicos cuyo actuar político resultó de su posición y su interés socio-económicos (p.e. Bonilla 1974, Burga y Flores Galindo, Cotler 1978). No fue necesario, por eso, detenerse en el estudio del juego político debido a que este no constituía ninguna categoría de análisis independiente.

El postestructuralismo ha cuestionado estas suposiciones argumentando que clases sociales son construcciones analíticas dentro de estudios económicos y que por eso, ellas no tienen ningún valor para los estudios de historia política (Guerra 1990). La política reaparece como tema de suma importancia y sin embargo resulta difícil escribir historia política ya que han desaparecido los actores de la historia, tanto los héroes de la historiografía tradicional como las clases de la historiografía estructuralista. Por consiguiente se ha optado por el estudio de conflictos sociales y políticos a nivel local o regional evitando el problema de estudiar la política a nivel nacional (p.e. Manrique

1981, Mallon 1983, Thurner 1997). Muchas veces se han sacado conclusiones muy generales de estos estudios locales como si el estado-nación peruano no fuera nada más que la suma de estructuras locales.

Otra respuesta al cuestionamiento deconstructivista ha sido el análisis del discurso político (p.e. Gootenberg 1993, McEvoy 1994b, Aljovín 1996). Ahora sabemos mucho más sobre el imaginario político del siglo pasado que hasta hace 10 años. No obstante, para los que no creen que la historia se reduzca a la textualidad, el discurso político no abarca toda la política. Hacen falta estudios sobre las instituciones estatales y las organizaciones y luchas políticas a nivel nacional. Carmen McEvoy se ha enfrentado a este reto y ha presentado un primer intento de resumir la cultura política peruana entre 1845 y 1919 (McEvoy 1997).

Según las palabras de la autora, el libro describe “el frustrado proceso de construcción de una política nacional y de instituciones políticas democráticas” (McEvoy 1997: 437). Para la época entre la independencia y la guerra con Chile, McEvoy distingue entre dos modelos políticos. El primero es el patrimonialismo Castillista que se basó en el autoritarismo militar, el catolicismo legitimador y el soborno de posibles opositores. El autoritarismo se expresó tanto en el predominio del ejecutivo sobre otros poderes constitucionales (p.e. el Congreso) como en la tendencia general de monopolizar el poder político en la mano del Presidente, manipulando todos los mecanismos democráticos previstos en el ideario liberal constitucionalista. Por consiguiente, las elecciones fueron siempre fraudulentas y no expresaron en absoluto la voluntad popular. El autoritarismo era legitimizado por un discurso católico tradicional que adscribía la soberanía a Dios y no a la nación. Por lo tanto las jerarquías políticas y sociales eran interpretadas como expresión de la voluntad divina y no podían ser cuestionadas por los ciudadanos que en su totalidad formaban la nación. McEvoy habla de patrimonialismo porque todo el sistema se sostenía en una cooptación permanente de personas y grupos que posiblemente podrían oponerse al Presidente. Esta cooptación era posible gracias a los ingresos guaneros que eran distribuidos como prebendas para mantenerse en el poder en vez de ser invertidos en el desarrollo del país. Habiendo sido los ingresos guaneros una condición básica de este sistema político, McEvoy ubica su surgimiento en los años cuarenta del siglo pasado¹.

1. Aparte del primer capítulo del libro mencionado, McEvoy ha dedicado un artículo al estudio de la política de Castilla (McEvoy 1996).

⁹El segundo modelo es el Civilismo el cual McEvoy llama también “republicanismo cívico” y “ensayo cívico, de corte nacionalista, democrático y popular” (McEvoy 1997, 437 y XII). Ya en 1994, McEvoy habló de “Un proyecto nacional” analizando el pensamiento del fundador y líder del Partido Civil, Manuel Pardo (McEvoy 1994b). Con esta expresión, se opuso a las tesis dependentistas sobre la ausencia de un proyecto nacional en la burguesía peruana (Yepes del Castillo 1972, Bonilla 1974, Cotler 1978). Según McEvoy, el aspecto fundamental del primer Civilismo fue su intento de democratizar la política peruana. Esta democratización debería tener como resultado la integración de las mayorías populares en la vida política del país incluyendo indios, campesinos y jornaleros. También implicaría un cambio en las políticas económicas ya que la integración de los pobres en el juego político haría necesario que se consideraran sus intereses económicos. Por consiguiente, el primer Civilismo quería invertir los ingresos guaneros y salitreros para el bien de toda la nación en lugar de distribuirlos entre unos pocos amigos políticos. Según McEvoy, la más nítida realización de este proyecto democrático se llevó a cabo durante la campaña electoral de 1871/72 en la cual el Partido Civil movilizó de forma democrática a la mayoría del pueblo peruano.

El proyecto democratizador fracasó debido a dos razones principales. Primero, Manuel Pardo llegó a la Presidencia durante una grave crisis económica y financiera. No había margen financiero para implementar una política popular que en el campo económico hubiera complementado la integración política ya realizada durante la campaña electoral de 1871/72. Segundo, la oposición del tradicionalismo fue muy poderosa lo que obligó a Pardo y al Partido Civil a recurrir a costumbres políticas tradicionales e incluso a apoyar un candidato militar a la Presidencia en la campaña electoral de 1875/76. Analizando el acercamiento a las políticas tradicionales, McEvoy lo califica de “republicanismo patrimonialista” (McEvoy 1997: 438). La guerra con Chile significó el fin del republicanismo cívico. Destruyó las bases económicas de los grupos sociales que sustentaron el Partido Civil. Por eso, los civilistas se acercaron a Andrés Avelino Cáceres surgiendo así un “republicanismo conservador” (McEvoy 1997: 439) el cual intentaba limitar tanto la participación política popular como la autonomía regional. Sólo con la Coalición Nacional de 1894/95 surgió nuevamente una alianza cívica y popular, llamada por McEvoy un “resucitado republicanismo cívico” (McEvoy 1997: 440), la cual no sobrevivió mucho tiempo. En su intento de monopolizar el poder, muy pronto los civilistas volvieron a prácticas excluyentes. El republicanismo conservador logró mantenerse como corriente política dominante hasta 1919,

año en que Leguía tomó el poder. Aunque el republicanismo había perdido todo su esplendor durante la República Aristocrática, algunos de sus elementos sobrevivieron en los idearios del Aprismo y del socialismo peruano.

Aun cuando el estudio de McEvoy abarca un período de unos 75 años (1845–1919), su argumentación se basa principalmente en el análisis de la campaña electoral de 1871/72 y, en menor grado, en el de la política presidencial entre 1872 y 1876. La Sociedad Independencia Electoral (SIE), germen del Partido Civil, es el paradigma del republicanismo cívico en el modelo de McEvoy. Sin este paradigma, el patrimonialismo Castellista y los otros “-ismos” pierden su valor analítico. Tanto “La Utopía Republicana” como el “Proyecto Nacional” llegaron a ser realidad (aunque con algunas limitaciones) durante la campaña electoral civilista mientras que el resto de la historia se caracteriza por la ausencia de proyectos democráticos. La argumentación más original y mejor documentada se refiere a los años entre 1871 y 1876. Para estos años, McEvoy utiliza mucha documentación archivística hasta ahora desconocida. Estos documentos le han permitido –ya en su primer libro– pensar en un proyecto democrático civilista, es decir cuestionar antiguos planteamientos en base de nuevos documentos. El análisis de los períodos entre 1845 y 1870 y entre 1877 y 1919 se basa principalmente en fuentes impresas y en el estudio de la literatura. El estudio de estas épocas recurre permanentemente a una comparación implícita con los ideales del republicanismo cívico de 1871/72 llegando a conclusiones muy conocidas: la política peruana se caracterizó por el autoritarismo, militarismo, patrimonialismo, etc. La importancia dada a los primeros años de la década 70 no invalida la argumentación de McEvoy pero sí explica el porqué mi crítica se concentra en estos años.

El problema principal del estudio de McEvoy radica en que su historia de la cultura política se basa principalmente en un análisis de los discursos políticos sin prestar la debida atención a las “realidades” mencionadas en el título de la obra. Sin lugar a duda, los discursos políticos merecen ser estudiados pero no se debe confundir el discurso con la acción. En su libro sobre “Un proyecto nacional”, Mc Evoy distingue con una metodología precisa entre el pensamiento de Manuel Pardo y la acción del Partido Civil a la que dedica un pequeño capítulo. Esta claridad metodológica se extraña en su libro sobre “La utopía republicana”². Como McEvoy cree al pie de letra todo lo

2. Vale la pena mencionar que el primer libro es fruto de una tesis de maestría en la Pontificia Universidad Católica del Perú y el segundo el de una tesis doctoral en la Universidad de California, San Diego (USA).

que divulgaba la propaganda civilista, no se encuentra en la necesidad de presentar evidencias para sus interpretaciones. Lo expresado por Manuel Pardo u otros dirigentes partidarios le es suficiente.

Para citar algunos ejemplos: McEvoy dice que en 1851 la “plutocracia costeña”, el “gamonalismo serrano”, la “enriquecida burocracia militar” y el “regionalismo arequipeño” apoyaron a Castilla (McEvoy 1996: 222). Cuando personas de los mismos círculos apoyaron al Partido Civil, McEvoy habla de “innovadores sectores productivos de la costa”, “vanguardias económicas urbanas” y “los grupos rurales más modernos” (McEvoy 1997: 139s.). El lector lo puede creer o no. McEvoy no da ninguna explicación del porqué los grupos tradicionales de 1851 devinieron modernos en 1871. Es difícil aceptar que civilistas como el católico ultramontano Juan Mariano de Goyeneche o el gamonal Miguel San Román (hijo) fueran actores políticos modernos según el concepto de modernidad que emplea McEvoy³. Acerca de la campaña electoral de 1871/72 escribe: “La sustitución de las ‘plebes asalariadas’ por los ‘honorables ciudadanos’ fue una de las mayores obsesiones de la dirigencia partidaria”. (McEvoy 1997: 70). Se trata de citas de Manuel Pardo y la SIE). Mas, la cuestión es precisamente si el Partido Civil realizó esta sustitución o no. No es suficiente creer lo que se dijo durante una campaña electoral. Hay que buscar criterios con los cuales se puede analizar (y también comparar) el nivel democrático de una organización. En el caso del Partido Civil, respectivamente SIE, estos criterios son los estatutos, la composición social y su actuación durante las elecciones (p.e. empleo de violencia, aceptación de minorías opositoras, etc.). Si uno estudia estas cuestiones, llega a la conclusión que —empleando el término en el sentido que se le da hoy— el Partido Civil no fue democrático en 1871/72 y tampoco intentó de extender la participación política.

Los estatutos de la SIE de 1871 fueron centralistas y autoritarios⁴. Según ellos, había juntas a nivel nacional, departamental, provincial y parroquial. Para ser miembro de una de estas juntas (menos las parroquiales)

3. San Román llamó a sus adversarios políticos “ratas” y “reptiles” a los que había que combatir sin consideración de las leyes. El Congreso fue —según él— “una demora de la administración” y los principios legales “conceptos podridos”. Archivo General de la Nación, Colección Cartas de Manuel Pardo (AGN-D2). Cartas de Miguel San Román del 1 de Marzo de 1873 y 9 de Octubre de 1874.

4. Bases para el reglamento de la Sociedad Independencia Electoral, en: *El Comercio* 02.05.1871, p. 1.

había que vivir en la respectiva capital de modo que personas que por ejemplo no vivían en Lima, no podían ser miembros de la junta central del partido (la junta a nivel nacional). Los miembros de la junta central en 1871 no fueron elegidos. A falta de cualquier mecanismo legitimador explícito, hay que concluir que la calificación para un puesto tan importante fue la honorabilidad y la distinción social, conceptos más bien tradicionales. Para cada departamento, la junta central nombró un hombre encargado de fundar una junta departamental con personas que él creía idóneas. Este mecanismo se repitió a nivel provincial. Es decir, no había legitimidad democrática de los órganos más importantes del partido. Al final, los estatutos no tenían mucha importancia durante la campaña electoral. Nunca fueron puestos en práctica. Los diferentes clubs electorales seguían una lógica propia. Sin embargo, los estatutos demuestran que los fundadores del Partido Civil no pensaban en montar una organización con estructuras democráticas.

La composición social del Partido Civil ha sido analizada por McEvoy en su libro sobre el “Proyecto nacional”. Tomando como base la lista de los fundadores del partido, McEvoy llega a la conclusión que la estructura social fue “sumamente heterogénea” (McEvoy 1994: 284). Hubo banqueros, hacendados, consignatarios de guano, comerciantes, artesanos, intelectuales, periodistas y militares. Sin embargo, mi análisis de la posición social de los fundadores del partido, de los miembros de la junta directiva electoral de Lima y de las juntas parroquiales de Lima, llega a la conclusión que las clases sociales bajas no jugaron ningún rol numericamente importante. Dentro de un grupo de 209 personas había sólo 7 artesanos y 31 personas más que pertenecieron a la clase media baja (Mücke 1998: 128). No se encuentra ningún nombre chino o quechua dentro de los 272 personas que conforman el grupo analizado⁵. En general, las actas de los clubs electorales en favor de Manuel Pardo destacaban el estatus social alto de sus miembros. Se hablaba de los “notables” y de los “propietarios” describiendo la composición social de los clubs pardistas⁶. Todo eso se opone a la tesis de la heterogeneidad del partido. Quienes determinaban el curso político del partido, pertenecieron a las élites sociales y económicas del Perú.

5. El grupo analizado se compone de 272 personas. De 209 personas he podido averiguar su posición social. La documentación utilizada por McEvoy confirma mis resultados.

6. El Comercio, 7 de Agosto de 1871, p. 5s.

Durante los días de las elecciones, la SIE empleó los mismos métodos que otros partidos políticos. Se intentó de ocupar las plazas principales de las parroquias por medio de la fuerza. En Lima, la SIE había organizado miles de personas armadas con fusiles, revólveres, cuchillos y piedras. Se gastaron sumas enormes para pagar las “plebes asalariadas”. Por lo general, tanto los colegios electorales pardistas como los de otros candidatos aceptaron algunos votos en favor de un candidato adversario. Sin embargo, ningún partido solía aceptar de manera pacífica una mayoría contraria existiendo alguna oportunidad de imponerse por la fuerza. Las elecciones no fueron democráticas. Prevalció la violencia, la intimidación y la compra de votos. La acción de la SIE en los días electorales no se distinguió mucho de la de otros partidos⁷. McEvoy reconoce que el actuar de la SIE fue poco democrático durante los días de las elecciones. Sin embargo, ella lo explica como una desviación de las ideas principales impuesta por las necesidades del “combate político” (McEvoy 1997: 76).

A pesar de mi crítica, coincido con McEvoy en que la campaña electoral de 1871/72 fue una coyuntura excepcional en la historia peruana. Probablemente no hubo otra campaña electoral que movilizó tanta gente en el siglo XIX. McEvoy recalca la importancia de las grandes reuniones y manifestaciones a favor de Manuel Pardo en las ciudades principales del país (McEvoy 1994b, 284-289; íd. 1997: 74-76). Asimismo cientos de clubs electorales a favor de Pardo fueron una muestra del apoyo masivo de que el futuro Presidente gozó. La intensa campaña periodística, la impresión de un sinnúmero de volantes y la inmensa correspondencia electoral de Pardo confirman que la campaña electoral involucró cientos de miles de personas en todo el país⁸. En 1872, el Partido Civil llegó al poder con apoyo popular y gracias a una campaña electoral impresionante. Ya no se puede sostener que a principios de los años 70 el Partido Civil fuera un club elitista sin contacto ni apoyo de las masas populares. Por eso se plantea la cuestión de que tipo de apoyo hablamos. Esto es una cuestión sumamente difícil porque el carácter de la acción política (o si se prefiere el término: de la cultura política) está intrínsecamente ligado al carácter de la sociedad en total. Como el Perú de aquella época no tenía una estructura social única, la campaña electoral se diferenciaba según el lugar donde se llevó a cabo. En las esferas más moder-

7. Para un análisis más detenido del voto, véase: Mücke (1998: 177-187).

8. Acerca de la campaña, véase: Mücke (1998: 151-177). Acerca de la correspondencia, véase también: McEvoy (1994*).

nas –Lima y algunas ciudades provinciales– la campaña tenía rasgos muy modernos. Aquí había que ganar la esfera pública –periódicos, volantes, manifestaciones, clubs– para ganar adeptos. Paralelamente se buscaba ganar apoyo por medio de contactos privados y de la corrupción. Sin embargo, la corrupción no fue ninguna costumbre unívocamente tradicional. Al contrario, constituyó una prueba de que las masas urbanas tenían cierta libertad de decidir a quien apoyaban. En el campo, esta libertad individual –signo central de la política moderna– se limitaba a menos personas. Hasta ahora hacen falta estudios sobre la actuación de los indios en las campañas electorales. Pero no es de suponer que los peones de una hacienda podían decidir libremente a quien apoyaban en las elecciones. Sin embargo, la estructura social del campo tampoco fue uniforme y por lo tanto, el comportamiento político de la población rural habrá tenido características muy diversas.

Hay investigadores que describen las elecciones en Hispanoamérica en el siglo XIX como una “ficción democrática” (Guerra 1994: 32; véase también: Demélas-Bohy 1992, Annino 1995). Esta ficción daba una legitimidad moderna a unas estructuras de poder tradicionales. Según este modelo, la política moderna se caracteriza por el hombre político individual, es decir el ciudadano que a diferencia del hombre del antiguo régimen, es libre de aliarse políticamente con quien le guste y según reglas fijadas por los asociados mismos y no por la costumbre. En la sociedad tradicional, no hubo actores políticos individuales ya que todos los hombres formaron parte de específicas corporaciones, por ejemplo de un pueblo, una comunidad, una familia (en sentido extendido), etc. Cuando en un pueblo, “todas las personas que saben firmar con excepción de un señor Pacheco y Pimentel”⁹. fundaron un club electoral pardista, el actor político fue el pueblo como entidad corporativa. No era ni imaginable ni posible que cada uno de estos supuestos ciudadanos siguiera su propio camino político ya que esto hubiera destruido al pueblo como entidad social. Tenían que actuar como entidad corporativa y la fundación del club sirvió para demostrar que su pueblo mantenía la estabilidad social durante la coyuntura electoral. McEvoy no toma en cuenta estos modelos de acción política desarrollados por investigadores europeos. Según ella, el apoyo eleccionario civilista fue democrático y moderno. A mi entender, la diversidad de las estructuras sociales en el Perú, dió un carácter híbrido tanto a las estructuras y la acción del Partido Civil como al pensamiento de

9. El Comercio, 29 de Agosto de 1871, p. 5.

sus líderes¹⁰. Así por ejemplo, los clubs electorales repetían las estructuras sociales ya que la dirección de ellos siempre fue ocupada por miembros de la élite local. Sin embargo en las ciudades, los clubs amplían el margen de actuación política de la gente de estratos sociales bajos porque los líderes políticos necesitaban el apoyo de las “masas”¹¹ durante las luchas electorales. En las ciudades, las estructuras sociales no fueron tan tradicionales que ellas mismas aseguraran el apoyo político de la gente común. Había que recompensar a la gente con dinero, reconocimiento social y/o poder político. Esto fue un aspecto moderno de las elecciones al igual que la propaganda electoral que llegó a extender de manera significativa la comunicación –tanto pública como privada– a nivel nacional. En varias ciudades, ya existía una bien desarrollada esfera pública (elemento central de la modernidad) que se extendió mucho más por las actividades durante las campañas electorales. Por lo tanto el carácter de las elecciones, en las que se mezclaban elementos modernos y tradicionales, no se puede explicar por una dicotomía entre actores modernos (Partido Civil) y actores tradicionales (los adversarios del Partido Civil) puesto que todo el proceso eleccionario y el mismo Partido Civil fueron una amalgama de estructuras, comportamientos y pensamientos diversos.

Analizando la historia del Partido Civil, se puede llegar a una nueva visión de la historia política peruana en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Para tal fin hay que analizar el partido como organización o grupo político y no como una supuesta utopía. Cuatro aspectos me parecen fundamentales para tal análisis. Primero, el Partido Civil fue una expresión de la creciente importancia de la burguesía, esencialmente capitalina. Fue una burguesía comercial y financiera, es decir no-industrial y tampoco “rentista y parasitaria” (Bonilla 1974: 33). Esta burguesía surgió, en gran medida, gracias al boom guanero. Como las políticas de varios gobiernos militares en los años 60 fueron interpretadas como fracasadas, surgió un consenso bastante amplio de encargarse del gobierno¹². Si uno describe el Partido Civil como el partido de todo el pueblo, se pierde de vista la impor-

10. Acerca de la mezcla de elementos modernos y tradicionales en el pensamiento político, véase también la teoría de la “modernización tradicionalista” desarrollada por Fernando de Trazegnies (1980).

11. AGN-D2, Carta de Manuel F. Benavides del 23 de Junio de 1871.

12. Tanto Pezet por su vacilante política frente a la escuadra española, como Prado por su incapacidad de pacificar el país por medio de una política conciliadora, como Balta por su política guanera, habían dificultado el orden y progreso deseado por la burguesía.

tancia adquirida por la burguesía capitalina y su capacidad de imponerse sobre otros grupos en el juego político. No obstante, el actor político no fue la burguesía sino el Partido Civil que siguió una lógica política propia. Muchas de sus acciones no respondieron a los intereses inmediatos de la burguesía sino a sus intereses políticos.

Segundo, el surgimiento de la burguesía ya no se puede analizar con categorías económicas exclusivamente. Fue un proceso integral que se caracterizó tanto por sus aspectos económicos como por los cambios en las relaciones sociales y en el imaginario. El éxito del Partido Civil fue una prueba más de la importancia que habían adquirido la esfera pública y la sociedad civil. La fundación de cientos de asociaciones y la creciente actividad de la prensa habían cambiado la vida social de Lima desde mediados del siglo. Nadie estaba más compenetrado en el mundo de las asociaciones (sean de ocio, de educación, de fines humanitarios o sociales, etc.) que los fundadores del Partido Civil. Para ellos, el partido fue una asociación más. El triunfo político de la burguesía no se debió simplemente a su poder económico sino también a que la estructura de sus relaciones sociales resultó ser más eficaz para la movilización de las masas urbanas que cualquier otro mecanismo de movilización política.

Tercero, la importancia adquirida por la sociedad civil también se expresó en las relaciones de poder entre civiles y militares. Como la sociedad civil empezó a jugar un rol importante dentro de las luchas políticas, surgió una esfera en la cual los civiles tenían una capacidad de movilización mayor que los militares. Mientras que se disminuyó la capacidad de liderazgo de hombres militares, aumentó la de civiles siempre y cuando ellos formaran parte de los círculos civiles en Lima. Al mismo tiempo, las fuerzas armadas como institución todavía no tenían la coherencia suficiente para entrar al juego político como actor independiente. El frustrado golpe de estado de los hermanos Gutiérrez en 1872 lo demostró de manera evidente. Aunque ellos estaban encargados del mando de todas las tropas acuarteladas en Lima, estas no obedecieron a sus comandantes. Impresionadas por la oposición total de la sociedad limeña, se disolvieron después de algunos ataques de poca importancia. En resumen, la sociedad civil que surgió en Lima a partir de mediados del siglo, fue por un lado una sociedad no estamental y por el otro una sociedad no militar. Los civilistas fueron los representantes de esta nueva sociedad. Su problema fundamental no fue ganar Lima, sino dominar las provincias.

Cuarto, el gobierno de Manuel Pardo sí intentó de redefinir la relación entre provincias y la capital. Mas se trató de una redefinición muy diferente de la descrita por McEvoy (McEvoy 1997: 139 y 160s.). El gobierno civilista formó parte de una tendencia secular que devolvió a la capital el poder decisivo en cuestiones de importancia suprarregional (es decir nacional a partir de 1821). La pérdida de poder de Lima en la posindependencia y la recuperación gracias a los ingresos guaneros es una historia bastante conocida. Los civilistas no intentaron de revertir este proceso sino de consolidarlo institucionalmente. Contrario a lo que dice McEvoy, no había ninguna reforma federalista durante la Presidencia de Manuel Pardo, sino una reforma municipal¹³. Es decir, no se crearon estados federales con poderes ejecutivos y legislativos sino se encargó a la administración local una serie de tareas (educación, policía, salud pública, etc.). Sin embargo, las municipalidades no tenían la capacidad administrativa de asumir estas tareas debido a la falta de fondos sobre todo. El gobierno central no implementó medidas políticas de importancia que hubieran mejorado la situación en algún campo específico en alguna provincia del país. La política educativa fue un fracaso total. En 1876 había menos universidades en el Perú que en 1872 y lo mismo se puede decir, muy probablemente, acerca del número de colegios¹⁴. Claro está que la falta de medidas políticas concretas también se debió a la escasez de fondos.

El aspecto más importante del gobierno civilista no fue la realización de algunas medidas en algún campo específico (educación, inmigración, Guardia Nacional, etc.) sino la estabilidad política institucional conseguida en los años 70. Contra la política guanera de Balta no se recurrió a la violencia sino a las elecciones. El gobierno de Pardo –a pesar de ser liberal y civil– podía dominar sin problemas cualquier levantamiento opositor. Prado sobrevivió en la presidencia debido a que la oposición civilista (con excepción de una facción minoritaria) aceptó las reglas constitucionales. Ninguno de los tres Presidentes cayó frente a un levantamiento armado interno a pesar de que el boom guanero terminó en esta época precisamente. El proyecto político burgués civilista de restablecer la preeminencia de Lima y con eso un orden político estable, resultó exitoso en los años 70. A diferencia de los años 50, la paz política no estaba vinculada a un hombre en particular sino al poder de un grupo social. Por eso, el proyecto civilista no fue ninguna

13. McEvoy (1997: 160 y sgtes). Ley orgánica de municipalidades de 9 de Abril de 1873, en: *El Peruano*, 12 de Abril de 1873, p. 413–426.

14. David Cornejo Foronda (1953: 61 y sgtes.) y Jorge Basadre (1968-1970, VII: 119).

utopía y tampoco ningún fracaso. Al contrario, desde la perspectiva del grupo social que encabezó el partido, el civilismo fue un éxito político aun cuando fue traicionado posteriormente por los hermanos chilenos.

En muchos aspectos, la historia del Partido Civil se parece a la de otros partidos liberales hispanoamericanos. Las independencias habían obligado a las élites nacionales de optar por sistemas políticos constitucionales y representativos en el sentido liberal. Después de la caída de la monarquía, la soberanía tenía que pasar a las manos del pueblo. Sin embargo, este pueblo soberano no existió en ningún país latinoamericano. Las sociedades seguían siendo mayoritariamente rurales y tradicionales. Los sistemas políticos liberales no encajaban con las realidades sociales. Por lo tanto, los liberales tenían que adaptar las sociedades a los sistemas políticos constitucionales lo que explica por ejemplo la importancia del discurso educativo y las cláusulas en las primeras constituciones peruanas que otorgaban el derecho de voto a los analfabetos hasta un año fijado puesto que se pensó que dentro de este tiempo, todos habían aprendido a leer y escribir (Pareja Paz-Soldán 1954). Este liberalismo fue básicamente integrador. No quiso excluir a las mayorías populares de la nación. Al contrario, intentó hacer de las mayorías populares ciudadanos de la nación. Esto se llamaba "civilizar"¹⁵ a los indios, es decir hacerles civiles, respectivamente ciudadanos. Como tales, ellos deberían participar en las luchas políticas constitucionales. Ramón Castilla formó parte de este liberalismo lo que demuestra, por ejemplo, la Constitución de 1860 que no excluyó las masas rurales y urbanas del juego político. Sin embargo, no fue tarea fácil cambiar toda una sociedad. Los indios y las "plebes" participaban en las luchas políticas siguiendo a menudo patrones tradicionales corporativos. Muchas veces, la élite no impuso su lógica de actuar a las masas, sino al contrario, estas obligaron a los liberales de seguir patrones políticos tradicionales. Claro está, que esto no había sido la idea de los liberales.

La base social del liberalismo fue sumamente precaria debido a las estructuras tradicionales que dominaban una gran parte de las sociedades. Por eso, el liberalismo se basó políticamente no tanto en los mecanismos constitucionales sino en relaciones de poder informales. Al mismo tiempo utilizó su poder para cambiar la sociedad desde el estado. Este se expresa claramente en el pensamiento de Manuel Pardo que intentó modernizar la sociedad por

15 "Indios", en: El Comercio, 16 de Abril de 1868.

medio de políticas gubernamentales¹⁶. Este liberalismo tuvo un margen de maniobra bastante pequeño debido a la tradicionalidad de las sociedades y la debilidad de los aparatos estatales.

Cuando el estado ganó más autonomía en el último cuarto del siglo XIX, el liberalismo dejó de lado sus aspectos integradores y puso más énfasis en el aspecto de modernización desde arriba que tenía sus primeros antecedentes en el absolutismo ilustrado y su más actual expresión en el positivismo. El segundo Civilismo fue una variante de este liberalismo autoritario. Surgió muy tarde debido al colapso del estado en la guerra con Chile. El proyecto de 1894/95 se diferenció del proyecto de 1871/72 de manera fundamental en lo que se refiere a la integración política de las mayorías del país¹⁷. No se diferenció en el aspecto modernizador. Sin embargo, fue el aspecto político lo que haría inviable el modelo después de haber surgido nuevas capas sociales a raíz del éxito económico a principios del siglo XX.

Para comprender mejor la historia del siglo pasado, se requieren estudios sobre la política de la época, como por ejemplo sobre las elecciones¹⁸, el parlamento, la administración pública, la legislación, el sistema jurídico, los actores políticos (partidos, facciones, clubs), etc. Para eso es necesario estudiar lo que sí se realizó, sea en lo material o en lo imaginario, en vez de fijarse siempre en lo que supuestamente se quería llevar a cabo y que nunca se realizó. A menudo los supuestos planteamientos decimonónicos existen en la mente de los historiadores exclusivamente.

Los estudios de Carmen McEvoy han abierto una brecha para futuros trabajos. McEvoy no sólo ha propuesto una interpretación histórica, sino también ha señalado un conjunto de fuentes fundamentales para el estudio de la historia política. Ha realizado un trabajo de pionera y hay que esperar que un gran número de investigadores siga estudiando el sendero de la historia política peruana.

16. Toda su trayectoria política e intelectual refleja este pensamiento, por ejemplo la introducción de la contribución personal, la estatización de las minas salitreras o su famoso artículo sobre la "provincia de Jauja" (Pardo 1860).

17. Compárese McEvoy (1997: 314 y sgtes.). Ella habla de un "resurgimiento de la ideología republicana de corte democratizante y populista" (ibidem 314).

18. Hay dos pequeños estudios recientes: Chiaromonte (1995) y Peloso (1996).

BIBLIOGRAFIA

ALJOVIN DE LOSADA, Cristóbal

1996 *Representative Government in Peru: Fiction and Reality. 1821-1845.* University of Chicago (Tesis doctoral).

ANNINO, Antonio (ed.)

1995 *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio político nacional.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

BASADRE, Jorge

1968-70 *Historia de la República del Perú*, 17 vol., 6ª ed. Editorial Universitaria, Lima.

BONILLA, Heraclio

1974 *Guano y burguesía en el Perú.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto

s.f. *Apogeo y crisis de la República Aristocrática.* Ediciones Rikchay Perú, Lima.

CHIAROMONTI, Gabriella

1995 “Andes o nación: la reforma electoral de 1896 en Perú”, en: Antonio Annino (ed.) *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio político nacional* (315-346). Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

CORNEJO FORONDA, David

1953 *Don Manuel Pardo y la educación nacional.* Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

COTLER, Julio

1978 *Clases, estado y nación en el Perú.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

DEMÉLAS-BOHY, Marie-Danielle

1992 *L'invention politique. Bolivie, Équateur, Pérou au XIX^e siècle.* Editions Recherche sur les Civilisations, Paris.

GOOTENBERG, Paul

- 1993 *Imagining Development. Economic Ideas in Peru's "Fictitious Prosperity" of Guano. 1840-1880.* University of California Press, Berkeley.

GUERRA, François-Xavier

- 1985 *Le Mexique. De l'ancien régime a la révolution.* 2 vol. Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Paris.
- 1989 "El olvidado siglo XIX", en: *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988).* Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia: *Universidad de Navarra* (593-631). Universidad de Navarra, Pamplona.
- 1990 "Pour une nouvelle histoire politique: acteurs sociaux et acteurs politiques", en: *Structures et cultures des sociétés ibéro-américaines au-delà du modèle socio-économique.* Colloque international en hommage au professeur François Chevalier (245-260). Centre National de la Recherche Scientifique, Paris.
- 1992 *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas.* Mapfre, Madrid.
- 1994 "The Spanish-American Tradition of Representation and its European Roots", en: *Journal of Latin American Studies*, vol. XXVI, N° 1, (1-35).

MALLON, Florencia

- 1983 *The Defense of Community in Peru's Central Highlands. Peasant Struggle and Capitalist Transition. 1860-1940.* Princeton University Press, Princeton.

MANRIQUE, Nelson

- 1981 *Campesinado y nación. Las guerillas indígenas en la guerra con Chile.* Centro de Investigación y Capacitación: Editora ItalPerú, Lima.

McEVOY, Carmen

- 1994a "Estampillas y votos: el rol del correo político en una campaña electoral decimonónica", en: *Histórica*, vol. XVIII, N° 1, (95-134).
- 1994b *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú.* Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- 1996 "El legado Castillista", en: *Histórica*, vol. XX, N° 2, (211-237).

1997 *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

MÜCKE, Ulrich

1998 *Der Partido Civil in Peru. 1871-1879. Zur Geschichte politischer Parteien und Repräsentation in Lateinamerika*. Franz Steiner Verlag, Stuttgart.

PARDO, Manuel

1860 “Estudios sobre la provincia de Jauja”, en: *La Revista de Lima*, vol. I, Lima.

PAREJA PAZ-SOLDAN, José

1954 *Las Constituciones del Perú (Exposición, crítica y textos)*. Marsiega, Madrid.

PELOSO, Vicente

1996 “Liberals, Electoral Reform, and the Popular Vote in Mid-Nineteenth-Century Peru”, en: *id.* y Barbara Tenenbaum (eds.), *Liberals, Politics and Power: State Formation in Nineteenth-Century Latin America*: University of Georgia Press, Athens y Londres.

THURNER, Mark

1997 *From two Republics to one Divided: Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*. Duke University Press, Durham (N.C.) y Londres.

TRAZEGNIES, Fernando de

1980 *La idea de derecho en el Perú republicano del siglo XIX*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

YEPES DEL CASTILLO, Ernesto

1972 *Perú. 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.